

---

Nueva Constitución garantiza unidad de los cubanos, afirma Díaz-Canel

11/04/2019



El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, afirmó hoy en La Habana que la nueva Constitución de la República, proclamada este miércoles, garantiza la unidad de todos los cubanos, la independencia y la soberanía de la Patria.

A través de un mensaje en la red social Twitter, el jefe de Estado de la mayor de las Antillas, agregó que la nueva carta magna es fiel continuadora de la mambisa de Guáimaro, aprobada en la oriental provincia de Camagüey en 1869.

La víspera, en sesión solemne de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en el palacio de convenciones de esta capital, el primer secretario del Comité Central del Partido Comunista, Raúl Castro proclamó la nueva ley de leyes a 150 años de la primera Constitución de la República en Armas.

Durante su intervención ante unos 600 diputados de la ANPP, el dirigente cubano subrayó que el referido texto garantiza la continuidad de la Revolución y del carácter irrevocable del socialismo.

Esta ley de leyes es hija de su tiempo, destacó el General de Ejército, quien agregó que el nuevo texto deviene en legado para las nuevas generaciones.

Raúl Castro añadió que en lo adelante en Cuba se aprobará una nueva ley electoral, en cuyo proyecto ya se

trabaja, con el propósito de presentarlo en esta Asamblea en su próxima sesión.

Posteriormente, indicó que se designará el Consejo Nacional Electoral, y en el plazo de tres meses la ANPP elegirá a su presidente, vicepresidente y secretario; a los miembros del Consejo de Estado, y al presidente y vicepresidente de la República.

La nueva carta magna, que entró en vigor tras su publicación en la Gaceta Oficial del país, fue ratificada en las urnas el 24 de febrero por casi siete millones de cubanos, el 86,5 por ciento de los que ejercieron su derecho al voto.

El referido escrito establece cambios en la estructura del Estado, reconoce varias formas de propiedad, entre ellas la privada, la importancia de la inversión extranjera, fortalece el poder popular desde los municipios y amplía los derechos y las garantías individuales y colectivas.

---